

Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras Comisión de Integración

15 de marzo de 2022

DAT-35-2022

Señoras y señores

CONACCOOP

Sector Cooperativo Tradicional

Estimadas señoras y estimados señores:

El Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal es la entidad financiera costarricense que le pertenece a la población trabajadora, cuya razón de origen estriba en brindarle protección económica y social a través de su variada oferta de productos y servicios.

La población propietaria del Banco Popular y de Desarrollo Comunal está representada en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, máxima instancia de la institución que tiene como función sustantiva dictar la orientación estratégica.

La Asamblea se encuentra integrada por 290 personas delegadas que representan a los diez sectores siguientes: artesanal, comunal, cooperativo tradicional, cooperativo de autogestión, magisterio nacional, profesional, sindical confederado, sindical no confederado, solidarista y personas trabajadoras independientes.

Cada cuatro años, líderes y lideresas tienen la oportunidad de representar a su sector en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal se constituye así en enlace entre la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras con la organización base y sector que representa. Asimismo, esta instancia constituye un medio de diálogo multisectorial que fomenta mesas de diálogo y creación de consensos para la formación de un frente común ante diferentes políticas públicas que les puedan afectar directamente o que atañen al bienestar y crecimiento del país.

De igual forma se tiene la oportunidad de elegir y ser elegidos en las instancias de toma de decisión del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, como la Junta Directiva Nacional, las Juntas de Crédito Local y el Directorio Nacional, además de los órganos de la Asamblea de Trabajadores. Imprescindible la oportunidad de las personas delegadas de participar en procesos de formación sobre temáticas de interés relacionadas con sus funciones.

Ya iniciamos el proceso de integración de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, correspondiente al **periodo 2022-2026**, para lo cual resulta imprescindible que las organizaciones interesadas presenten:

1. Plantilla de personas asociadas con corte al 31 de marzo del presente año.

La organización social deberá remitir la base de datos de las personas asociadas, apegándose estrictamente a los siguientes requerimientos:

- Utilizar únicamente la plantilla en formato Excel provista por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.
- Adherirse a lo previsto en dicha plantilla, esto es, inclusión del número de identificación, nombre completo y apellidos de la persona asociada, indicando si es nacional o extranjera.
- Es importante aclarar que en el caso de que una persona figure en más de una organización del mismo sector, será acreditada en aquella que la registró primero, según el artículo 19 del Decreto Ejecutivo N° 38685-MP.

2. Plantilla de datos de la organización social y representante legal.

Completar la plantilla en formato Excel provista por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras con la siguiente información:

- Datos de la organización social: número de cédula jurídica, nombre preciso y siglas de la organización (si las tiene), dirección, teléfono y correo electrónico.
- Datos de la persona representante legal: nombre completo, número de cédula de identidad y fecha de nombramiento.

Ambas plantillas y documentos de apoyo se encuentran a disposición en la página web www.asambleadelpopular.cr/asamblea2022

3. Documentación legal.

- Nota, carta o escrito de remisión firmada por el representante legal de la organización social que corresponda a la base de datos de los asociados o afiliados, indicando el lugar o medio para recibir notificaciones.
- Certificación de personería jurídica vigente, con no más de un mes de emitida.
- En el caso de los sindicatos no confederados, una carta firmada por el representante legal de la organización social que haga constar que no se encuentran agremiados a una confederación sindical.

La documentación anterior podrá ser remitida de las siguientes formas:

- a. En las oficinas de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, las cuales se encuentran ubicadas en el tercer piso del BP Total San Pedro, en San Pedro de Montes de Oca, en el término de 6 días hábiles, con plazo entre el **viernes 1 de abril de 2022 y hasta el viernes 8 de abril de 2022 inclusive, en horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.**

En caso de seleccionar este medio, la documentación deberá ser entregada en almacenamiento físico (llave maya).

b. Para que la organización pueda remitir la información mediante formato digital, deberá realizar inicialmente la inscripción, completando el formulario en la página web www.asambleadelpopular.cr/asamblea2022 disponible hasta el 8 de abril de 2022.

Este registro les permitirá posteriormente acceder a la carpeta digital y cargar la información de la organización social para su participación en el procedimiento de integración, con plazo entre el **viernes 1 de abril de 2022, a las 00:01 a.m. y hasta el viernes 8 de abril de 2022, a las 11:59 p.m.**

INDUCCIÓN:

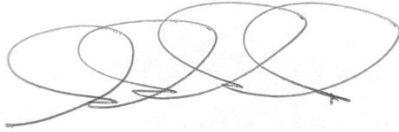
Con el propósito de ampliar y clarificar este proceso realizaremos una serie de reuniones virtuales, a través de la aplicación Microsoft Teams, donde se explicará con mayor detalle las diferentes etapas del proceso de integración, fechas claves, atención de consultas, entre otros:

Fecha	Horario	Link de reunión
Miércoles 16 de marzo, 2022	3:00 p.m. a 4:00 p.m.	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDIODg5MzAtZWU4ZS00NWZjLWlxMTQtOTg4OTU1NTA4ZTJh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226e852f85-8b27-4c6b-8ee2-181db2a7f482%22%2c%22Oid%22%3a%22f4269150-5904-4d50-80f7-6e934eb71805%22%7d
Jueves 24 de marzo, 2022	6:00 p.m. a 7:00 p.m.	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZGRjYWw5MmQtNjA1Ny00YWJkLWE4NmMtMWQ4NGQ5OTI2M2Ji%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226e852f85-8b27-4c6b-8ee2-181db2a7f482%22%2c%22Oid%22%3a%22f4269150-5904-4d50-80f7-6e934eb71805%22%7d
Lunes 28 de marzo, 2022	5:00 p.m. a 6:00 p.m.	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDQzYWZhOTctODNmNi00NDRkLWE2ODgtMmRhMTdkYWw5MmQtNjA1Ny00YWJkLWE4NmMtMWQ4NGQ5OTI2M2Ji%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226e852f85-8b27-4c6b-8ee2-181db2a7f482%22%2c%22Oid%22%3a%22f4269150-5904-4d50-80f7-6e934eb71805%22%7d

Para más información, puede comunicarse al teléfono y WhatsApp: 8725 2164, así como el correo electrónico asamblea2022@bp.fi.cr

Sin otro particular, se despide.

Cordialmente



Orval Samuels Givans, presidente
Comisión de Integración

cc: Archivo